

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 14.542

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MARTES 29 DE AGOSTO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

## La escarlatina

Consultado por el señor Alcalde de esta capital el Colegio de Médicos de esta provincia, sobre las medidas sanitarias que deban adoptarse para evitar la propagación de la escarlatina que en esta población va tomando carácter epidémico, dicho ilustrado cuerpo facultativo ha emitido el siguiente dictamen:

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Córdoba.

El Colegio de Médicos de esta provincia que tengo el honor de presidir, contesta gustoso al atento oficio de V. S. de fecha 24, pidiéndole informe sobre la naturaleza de la escarlatina y modos de contrarrestar la difusión epidémica de ella.

Esta enfermedad es infecciosa y contagiosa y está producida por el desarrollo dentro del organismo de un microcoo descrito por primera vez por Jamieson y Edington en 1887; sospechado antes por cuantos médicos modernos se han ocupado de la enfermedad, desde Hallier que en 1869 dijo haberlo encontrado en la sangre de tres niños escarlatinosos, y confirmado por último en estos últimos años.

Como toda enfermedad de origen microbiano tiene sus virus ó medios de contagio y los que esta prefiere son el aire atmosférico que arrastra las escamas de la piel caídas de la erupción que los atacados de esta afección presentan, las ropas de uso de los mismos enfermos que pueden llevar también esas mismas escamas y manchas de secreciones, como sudor, saliva, esputos, orin, etc. Los utensilios y mobiliario de uso de los escarlatinosos que pueden contaminarse de iguales excreciones y hacerse contagiosos, pero sobre todo lo más contumaz es el mismo enfermo atacado de escarlatina, porque esta afección como más se propaga es por contacto directo.

La difusión de su contagio es grande, y por eso crecen con rapidez y duran bastante las epidemias á que dá lugar.

Su germen tiene una vitalidad larga, puesto que es capaz de conservarse activo algunas semanas en las materias contumaces, así como en la piel en desecación de los enfermos escarlatinosos, y ataca de preferencia á los niños, con tanta más facilidad cuanto menor es su edad, sin que por esto deje de presentarse muchas veces en los adultos. Es afección grave que produce una mortalidad entre un quince y un setenta por ciento, según las epidemias.

Cuando la enfermedad está limitada á un foco, el mejor medio de oponerse á su propagación es el aislamiento del foco y la desinfección del mismo, haciendo que los enfermos atacados de esta enfermedad en él no salgan al contacto con otros individuos hasta después de enteramente concluida la desecación de la piel, de las manos y de los pies, que es la última que se desprende, y de haberse lavado todo el cuerpo dos ó tres días seguidos en un baño de agua templada sola ó adicionada de ácido bórico y de cambiarse de todas ropas de vestido. Y en el sitio donde dicho enfermo haya pasado su afección, deben hervirse las ropas que puedan resistir dicha operación, durante un cuarto de hora, en agua ligeramente bórica ó sublimada, antes de someterlas á las operaciones comunes del lavado y las que por su textura no se puedan hervir deben someterse, así como la atmósfera de las habitaciones de escarlatinosos, durante un rato de quince á veinte minutos, á los vapores sulfurosos ó nitrosos. Estas ropas pueden también desinfectarse en la estufa seca y á temperatura de 100 á 110 grados. Las habitaciones en que ha habido enfermos de escarlatina deben ser blanqueadas y limpiadas cuidadosamente. Los utensilios y muebles usados en estas habitaciones deben limpiarse con igual escrupulosidad con soluciones antisépticas boratadas, fenicadas ó sublimadas.

Cuando la epidemia se ha definido y no se encuentra en un solo foco, debe considerarse cada casa en que exista un escarlatinoso, como un foco primitivo de contagio, y en cada casa, por tanto, usar de las precauciones expuestas; pero además, siendo enfermedad que ataca de preferencia á los niños, deben vigilarse los sitios en que estos necesariamente se reúnen, aconsejar á los padres que les impidan salir de casa hasta pasado un mes de que hayan entrado en franca convalecencia y cuando ya hayan hecho uso de los baños de limpieza y desinfección antes mencionados, y que procuren que hasta tanto no tengan roce ni juegos con otros niños, sean sus hermanos ó sus amigos, ni en las casas, ni en las calles, ni en sitios públicos.

Que hasta que lleguen á ese periodo de inocuidad en que ya no pueden contagiarse, no asistan á las escuelas.

En las escuelas mismas deben cuidar los maestros de no retener ni un momento á cualquiera niño que presente escalofríos, calor exagerado de la piel, malestar general, coloración escarlatinoso del tegumento ó inflamación de la garganta, sino que deben enviarlos aseguada á sus casas para la inspección facultativa: porque así empieza de ordinario esta enfermedad; ni deben permitir que vuelva de nuevo á ingresar en su escuela ningún niño que haya sido atacado de esta enfermedad sin que presente certificación facultativa de haber sido reconocido por el médico de su asistencia ó por uno de los médicos municipales y de estar ya, de algunos días, concluida la descamación de su piel, de haber sido sometido á baño de limpieza y desinfección y de haber sido limpiados y desinfectados, en una de las formas antes indicadas, las ropas, utensilios, muebles, habitaciones y atmósfera de éstas.

Esta medida debe hacerse tomar no solamente á los maestros y maestras de escuelas públicas, sino que también á los profesores y profesoras de colegios particulares ó privados, por el bien propio, por el bien de los niños y por el de la sociedad entera, y en evitación de tener que llegar á otra medida más radical, pero que puede lesionar intereses, sin ser quizás de mejores resultados prácticos, cual es la clausura temporal de todos esos centros de enseñanza.

Esto es cuanto el Colegio de Médicos cree debe informar á V. S. en contestación al oficio que le ha dirigido; ofreciéndose, sin embargo, á su disposición para resolver cualquiera duda que pueda V. S. tener respecto de este informe ó para informarle de nuevo en este ó en otro asunto de su competencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Córdoba 26 de Agosto de 1899.—El Presidente, Dr. José M.<sup>a</sup> Rodríguez.

Al encargarnos el señor Alcalde la publicación en nuestras columnas del preinserto documento, lo que hacemos con gusto, para general inteligencia del público, nos recomiendo exitemos el celo de los vecinos para que adopten las precauciones que se prescriben y cooperen en cuanto les sea dable á la ejecución de aquellas medidas sanitarias que tienden á impedir la propagación de una enfermedad que ya ha dejado sentir sus funestos efectos en nuestra localidad; que se advierta á todos el deber en que están de denunciar los focos de infección de cualquiera clase que puedan existir, poniéndolos en noticia de las juntas parroquiales de Sanidad ó de la Alcaldía, y que los vecinos pobres pueden pedir los ingredientes necesarios para las desinfecciones, que les serán facilitados gratuitamente en las Casas Consistoriales.

## PESTES BUBÓNICAS EN ESPAÑA

(Conclusión)

Continuaron las pestes bubónicas en España en alguno de los años del último tercio del siglo XVI, introducidas

siempre por mercancías y procedencias extranjeras, lo que motivó excelentes disposiciones preventivas por parte de los reyes y los Consejos de Castilla, Navarra y Consellers de Barcelona, y entre otros escritos son muy notables el del doctor Francisco Franco, Médico de la reina de Portugal y catedrático de la Universidad de Sevilla, donde se imprimió en casa de Andrés Barrera, con el título de *Libro de las enfermedades contagiosas y preservativos de ellas*.

El doctor Francisco trata en él de las yerbas preservativas, tales como el unicornio, la esmeralda, escorzonera, pimipela, zamedrio, blomo, escordión, etc.; de las piedras del águla, celedonia y otras; de la tierra sijilata y armenia, de la triaca, mitridato y varias otras confecciones; de las píldoras de Nuto y de los alimentos que pueden tomarse.

Escribieron también sobre la peste de 1599, que hubo en Madrid, Alcalá de Henares, Sevilla y otras poblaciones, los médicos Oropeza, Pero Mato, Valdés, Díez Daza, Saavedra y Gomez Guillen, y por último, en 1601 Andrés Gomez Valdivia, impresas todas en Sevilla.

Una de las invasiones de más actividad y malicia que se registran en la epidemiología española del siglo XVII, fué la peste experimentada en Málaga en 1637, de la que los doctores Bernardo Francisco de Acevedo y Juan de Viana aseguran que pasaron de veinte mil almas las que sucumbieron.

Esta peste se originó de unos trigos maleados introducidos por el mar en la ciudad, por algunos abominables especuladores de esos que prefieren su lucro al bien general, y cuya impunidad asegura la tolerante indiferencia ó la falta de vigilancia de las autoridades que permiten vender sin examen pericial bebidas y comestibles adulterados.

En esta pestilencia los bubones eran muy duros y dolorosos al tacto, los cuales se presentaban debajo de los brazos, en las ingles, cuello, muslos, encima de las costillas, en las corvas, en la circunferencia articular de las mandíbulas, junto al oído, que eran los más peligrosos, sucumbiendo del segundo al cuarto día.

Escribió sobre esta peste el doctor Juan de Viana, médico de Málaga, con este título: *Tratado de la peste, sus causas y curación*; y se imprimió en Málaga por Juan Serrano Vargas, año de 1637.

Otra peste terrible se originó en Valencia á causa de unas pieles sin curtir, traídas de Argel, que obligó al virrey conde de Oropeza á ordenar se quemasen las carnes, pescados, trigos y otros alimentos adulterados, así como á verter los vinos y bebidas de la misma índole.

Por su orden escribieron los doctores Melchor de Villena, Miguel Gil y Diego Bruñonosa una obra, que se imprimió en Valencia en 1647, por Bernardo Nogués.

Gaspar Caldera de Heredia, escribió también un doctísimo tratado con el título de *Tribunal médico-político*, de la peste padecida en Sevilla, Málaga y Murcia en 1649, habiéndola originado unas mercancías introducidas por Santlúcar, como se refiere también en el *Tratado de la peste, su esencia, preservación y curación*, con observaciones muy particulares que escribió el doctor Burgos, médico de Córdoba, y se imprimió en la misma, en casa de Andrés Carrillo, en 1651.

En esta obra se aconseja excusen los concursos públicos, teatros, toros, procesiones, etc.

Comisionado por el rey D. Felipe IV el doctor don Tomás Murillo y Velarde para la curación de esta peste en el reino de Córdoba, donde á más de la capital fueron muy castigados Bujalance y Montilla, pudo conseguir después de un año de trabajo la extinción del contagio, advirtiendo dicho señor en sus experimentos que él se había preservado tomando todas las mañanas en ayunas el zumo de escorzonera.

El Dr. Salgado dice á propósito de la

peste sufrida en Lisboa y Salamanca en 1667, que son grandísimos los efectos del solimán aplicado á los sobacos en una bolsita de carmesí, aunque no todos tienen por de tanta virtud al solimán.

En 1671 introdujo en Málaga la peste de landre un barco con géneros maleados procedente de Orán, y habiendo enviado el Consejo real para la extinción del contagio como Superintendente del hospital de Málaga al P. Fray Francisco de la Cruz, que se había encontrado en las pestes de Sevilla, Barcelona, Bruselas, Malinas y Gante, como administrador de Hospitales reales, este insigne religioso prestó servicios muy importantes, mereciendo los mayores elogios por su abnegación y celo en la extinción de la epidemia.

El Dr. Rizca Casanova, médico del Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso de Santo Tomás, Obispo de Málaga, escribió de esta peste una Carta Antipolítica, que se imprimió en Málaga por Matías Lopez Hidalgo, 1768.

Según este autor, acometió la peste con más vehemencia á las mujeres que á los niños y viejos, muriendo los más antes del quinto día, y sanando los que pasaban del séptimo. (1)

Hubo peste después en 1680 y 1681, que vino de Esmirna, comunicándose á Cartagena, Murcia, Orán y luego á Málaga, Antequera, Granada, Morón, Ronda, Lucena, Andújar y otros pueblos, escribiendo Juan Bautista Juanini la *Discussión Phisica*, que se imprimió en Tolosa, probando lo pernicioso que es y cuánto favorece el contagio, el arrojar inmundicias en las calles, demostrando la falsedad de la preocupación hasta entonces extendida en el vulgo, de que servían para purificar la atmósfera; esta opinión de Juanini vióse comprobada en la peste de Lisboa de 1724, que atacó solo los barrios bajos por las muchas inmundicias que arrojaban en las calles.

A principios del siglo XVIII hubo varias epidemias, esencialmente la de 1707, en Sevilla, que puso en consternación la Andalucía, donde solamente el reino de Granada perdió treinta mil personas; sobre la que escribió también el insigne médico montillano don Francisco Solano de Luque (el Pulsista) tan conocido en Europa por sus obras, celebradas con muchos elogios de los ingleses y especialmente del Barón de Vauswieten, médico de la reina de Hungría, Emperatriz de Alemania.

Poco después de la epidemia del vómito negro, que padeció Málaga en 1741, se presentó en Ceuta la peste bubónica, pudiendo localizarse y extinguirse en el presidio con las acertadas disposiciones de limpieza y aislamiento tomadas y las grandes hogueras de enebro al rededor de los hospitales.

Desde ese tiempo hasta el presente, y en las varias epidemias de diferente índole, experimentadas en España, solo encontramos con carácter bubónico la de Barcelona en 1833 y Lisboa en 1840, en las diferentes obras consultadas, con lo que damos por terminada esta cronología y propósito de dar á conocer las más importantes epidemias de esta clase en la Península, siempre importadas por el afán de lucro del mercantilismo, ayudado por la tolerante indiferencia y falta de vigilancia en algunos de los que deben ejercerla.

JOSÉ DE GUZMÁN EL BUENO Y PADILLA, de la Academia de la Historia.

## Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 27.

Los ministeriales no solamente siguen desmintiendo los rumores de próxima crisis, sino cuantas declaraciones se vienen atribuyendo á caracterizados

(1) El doctor don Diego Blanca Salgado fué comisionado por el rey D. Carlos II para estudiar y curar esta peste, cuyo parecer, con el título de *Tratado de la epidemia que padeció Málaga en 1678 y 1679*, se imprimió en Málaga, en casa de dicho Hidalgo.

personajes de la situación, según ha ocurrido con las que algunos diarios ponían en labios del general Polavieja.

—Comunican de San Sebastián que el señor Dato, después de oír misa esta mañana á bordo del *Carlos V*, fué á Miramar, desde donde saldrá para asistir á la corrida de toros.

Por lo tanto, no regresará hasta el día siguiente de que anunciaba, ó sea el martes.

—Según telegramas de Bilbao, han sido retiradas las fuerzas del ejército situadas en las inmediaciones de Altos Hornos.

—Participa el gobernador de Oviedo que en la fábrica que el señor Moreda tiene en Gijón trabajarán 55 obreros admitidos recientemente y que se adoptarán las oportunas medidas para evitar coacciones.

—Ha llegado esta mañana el doctor Mendoza, quien de igual manera que su compañero el doctor Vicente, viene mal impresionado de sus estudios hechos sobre la peste bubónica, y trae una fotografía del *bacillus*, del tamaño de una pulga.

Asegura que la peste se halla en el periodo expansivo; que gracias á las medidas de los médicos no adquirió ya mayor desarrollo, y que existen focos permanentes en los barrios bajos de Oporto, probándolo así el hecho de resultar atacados muchos de los que cuidan á los enfermos ó están en contacto con ellos.

Ha visitado al doctor Cortezo. Ayer ocurrió una defunción de peste en dicha ciudad.

—Se encuentra en Tuy la estufa de desinfección, esperándose al maquinista para que la arme.

—Un soldado de los que formaban el cordón en la provincia de Pontevedra, fué muerto de un tiro, sin que se sepa por quién.

—El director de Sanidad piensa dirigirse particularmente á los directores de los establecimientos penitenciarios, de los hospitales y á los cuarteles, para que emprendan una campaña contra las ratas.

—A las ocho de la noche marchará á Zaraus el señor Villaverde.

—Desde que exigen que enviemos las cartas abiertas, se conoce que se extraían algunas hojas.

—Ayer salió de Port-Said para Barcelona el vapor *Alicante*.

París.—Los periódicos italianos creen inevitable la reforma del ministerio.

Parece que se halla conforme la mayoría á que sustituya en la presidencia al general Pelloux el diputado Fortis. Si se verificara este cambio la reforma alcanzaría á otros departamentos ministeriales.

París.—La casa donde se hallan Guérin y sus compañeros sigue en la misma forma y herméticamente cerrada.

Se ha aumentado el servicio de policía.



Las tropas anglo-españolas arrojan de Sevilla á los franceses.

28 de Agosto.

Siguiendo el movimiento de concentración ó retirada hacia las provincias del centro de España, ordenado por el rey intruso José Bonaparte, en vista de lo mal que andaban las cosas para los imperiales en la mayor parte de nuestra Península, el mariscal Soult abandonó á Sevilla el 27 de Agosto de 1812, dejando solamente en ella una parte de las tropas que formaban su retaguardia, á las cuales encontraron encerradas en el reduto de Santa Brígida los españoles y británicos, que á las órdenes del general Cruz Mourgeen venían persiguiendo desde Cádiz á los franceses.

Atacados resultamente los imperia-

les en su fortificación, fueron arrojados de ella tras de breve lucha, apostándose entonces en la margen derecha del Guadalquivir, para estorbar el paso del puente y con ello impedir á los aliados la entrada en la ciudad.

Tres veces acometió á los imperiales la legión de *Leales extremeños* y algunas fuerzas más al mando del escocés don Juan Dowrize, quien en la última acometida fué gravemente herido y hecho prisionero.

Inmediatamente después de esto, los franceses dejaron la defensa del puente, y seguidos por los aliados penetraron en Sevilla, que abandonaron sin detenerse en ella, por las puertas de Carmona y Nueva, tomando con gran desorden el camino de Alcalá del Río, población hasta que fueron perseguidos por los ginetes que mandaba don José Canterac.

En su huida abandonaron los de Napoleón todos los prisioneros que tenían en Sevilla, los equipajes, dos cañones y buen número de caballos y municiones.

HERNANDO DE ABEVEDO.

## NOTICIAS MILITARES

Por no existir excedentes en el arma de caballería, se ha dispuesto que queden en suspenso los destinos de primeros tenientes en comisiones activas.

Con arreglo á lo prevenido en la ley de 15 de Julio de 1896, le ha sido concedida la pensión de 182'50 pesetas anuales á Antonio Gomez Campos, y Juana Rosa Amo, vecinos de Córdoba y padres del soldado Francisco Gomez Rosa.

Al comandante de artillería que presta sus servicios en el parque de Algeciras, don Isidoro Gonzalez Carpinter, se le ha concedido el pase á situación de reemplazo con residencia en Córdoba.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se faciliten medias pagas á cuenta de sus atrasos á los jefes y oficiales que, procedentes de Filipinas, hubiesen sido prisioneros de los tagalos.

Con objeto de aclarar las dudas que se han ofrecido acerca de la concesión de licencias á los jefes y oficiales regresados de Ultramar que no han podido obtenerla por hallarse empleados en las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos, la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), ha tenido á bien resolver que dichos jefes y oficiales tienen derecho á disfrutar dos meses de licencia con todo el sueldo, tan pronto como cesen en el desempeño de su comisión.

## AYUNTAMIENTO

### SESION EXTRAORDINARIA

A las tres y quince de la tarde empezó ayer la sesión extraordinaria con asistencia de escaso número de señores concejales y poco público.

El Alcalde, señor Velasco, usa de la palabra exponiendo la situación sanitaria de esta población, y dice que el Ayuntamiento debe tomar medidas preventivas para evitar las epidemias que nos amenazan.

Acto seguido el señor secretario lee un oficio del señor Gobernador civil, manifestando que al visitar en el día de la fecha la estación de Cercadilla, á la llegada de los trenes, solo vió en ella á un médico de la Beneficencia municipal, acompañado de un guardia, por lo que importa al médico de la Beneficencia provincial, que había faltado, la multa de 500 pesetas.

También dispone que un individuo del Ayuntamiento vigile este servicio sanitario, y hace saber que anule todas las licencias concedidas á los concejales.

El señor Castillejo manifiesta la satisfacción con que ha oído el oficio del Sr. Gobernador, y se congratula de las energías determinaciones por él tomadas, añadiendo que desea que conste en actas la complacencia con que el Ayuntamiento ha oído la lectura de dicho documento y el disgusto con que ha sabido que algunos señores concejales han renunciado la presidencia de las juntas parroquiales de Sanidad.

El señor Fernandez Jimenez se adhiere á lo propuesto por el señor Castillejo, y desea saber quiénes son esos concejales, de cuya renuncia no tiene

noticias, antes de dar el voto de censura.

Rectifica el señor Castillejo.

El señor Caro hace análogas manifestaciones que el señor Fernandez Jimenez, y dice que antes de dar el voto de censura se deben examinar los móviles que han obligado á los concejales aludidos á renunciar dichos cargos.

El señor Alcalde dice que en circunstancias como las presentes no debe rehusarse el cumplimiento del deber y que antes que los intereses particulares estén los del pueblo que representan los individuos de la Corporación.

El señor Jimenez Illescas se adhiere á las manifestaciones del señor Castillejo.

El señor Canales se lamenta de que haya quien en sesión pública se levante á solicitar un voto de censura contra un concejal, porque esto revela una falta de compañerismo sin precedentes.

Segue una discusión muy acalorada en que intervienen los señores Castillejo, Fernandez Jimenez, Caro y Canales, y puesto á votación si se discute ó no la proposición del señor Castillejo, se acuerda afirmativamente, aplazándose dicha discusión, á solicitud del señor Alcalde, para la sesión secreta.

La Presidencia propone que se forme un turno entre todos los concejales para que asistan á las estaciones de los ferrocarriles á la llegada de los trenes, formando parte de la comisión inspectora de Sanidad y así se acuerda.

Propone también la constitución de dos comisiones, que se ocupen en todo lo concerniente al hospital y al lazareto, y es aceptada su proposición.

El señor Zaragoza pide un voto de confianza para dichas comisiones, á fin de que puedan adquirir una estufa de desinfección.

Léense los telegramas dando cuenta del precio de dicha estufa, en el que debe haber habido error, según el Alcalde, por lo cual ha pedido nuevas instrucciones, y del Instituto Pasteur manifestando que no envía el suero antipestoso que le ha pedido el Ayuntamiento, porque lo mandará directamente al Gobernador para que esta autoridad lo distribuya.

Se encomienda á dichas comisiones la organización del servicio de carruajes para los médicos que asistan á las estaciones, y la resolución de algunos otros asuntos.

El señor Alcalde dá cuenta minuciosa de las disposiciones que ha tomado para practicar la fumigación y desinfección de viajeros, y el Ayuntamiento acuerda que á las personas procedentes de Portugal que traigan patente limpia se conceda la entrada en la población con las precauciones consiguientes, enviando al lazareto á las que vengan de puntos infestados.

Ocupase después el señor Velasco en las medidas tomadas para combatir la escarlatina y dá cuenta del informe del Colegio Médico de Córdoba respecto á dicha epidemia, acordándose adquirir una edición especial del DIARIO de hoy en que aparece dicho documento.

El señor Carbonell pregunta al Alcalde si se propone tomar algún acuerdo respecto á las escuelas, para evitar la aglomeración de niños de que habla el informe del Colegio Médico, y el señor Velasco le contesta que las escuelas públicas están cerradas y que la medida de cerrar las particulares la considera exagerada.

El señor Fernandez Jimenez cree conveniente la clausura de las mismas.

Se acuerda pasar el asunto á informe de la Junta de instrucción pública, y se levanta la sesión extraordinaria á las 4 y 30.

### SESION ORDINARIA

Después de un breve descanso empieza la sesión ordinaria, con la lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Se dá cuenta de la renuncia presentada por el vocal de la Junta municipal de asociados D. Mariano Calabria, fundándola en hallarse impedido, por padecer reuma articular, y verificado el sorteo para sustituirle, resulta elegido don Miguel Gomez.

Se acuerda la construcción de pasos de adoquines en el paseo del Duque de Rivas, que faciliten el tránsito al cuartel de la Victoria.

El señor Zaragoza propone, y pasa á la comisión de Fomento su solicitud, que se establezca otra faja de adoquines para el paso desde la Puerta de Sevilla al Campo de la Victoria.

También es aprobada el acta-contrato de la adquisición de veinticinco fa-

negas de habas para los caballos de la guardia municipal, convenida por la comisión del ramo con el corredor don Ramón Luque.

La Corporación queda enterada del oficio del jefe de la guardia municipal é informe de la comisión dando cuenta de la recepción de la cebada y paja contratadas para los caballos de referida fuerza.

Leído un informe de la comisión de Consumos proponiendo que se abone la retribución devengada por los aforadores don José Lopez Hoyo y don Rafael Mesa, en las operaciones realizadas durante los primeros días de Julio, al encargarse la empresa de consumos de la cobranza de dicho impuesto, por virtud del nuevo contrato, acuérdase satisfacer sesenta pesetas á cada uno de los aforadores nombrados.

Se declara la validez de las excepciones sobrevenidas á los mozos Juan Fernandez Lopez, del reemplazo de 1896, y Juan Antonio Marquez Cañuelo, del reemplazo actual.

Acuérdase, en virtud de un decreto de la Alcaldía, proseguir las operaciones de deslinde del cordel pecuario denominado de Granada, designándose á los concejales señores Ariza y Canales para que intervengan en referidos trabajos.

Es aprobado el informe de la comisión de Hacienda, referente á la cuota que debe satisfacer el dueño de los dos kioscos para la venta de flores instalados en la calle Duque de Hornachuelos, cuota que se fija en 150 pesetas anuales, y la que ha de abonar el propietario del establecimiento de plantas que hay en la esquina del Gran Capitán, próximo á la calle de Colón, que se eleva á 40 pesetas.

Por último, se aprueban las cuentas favorablemente informadas por la comisión de Hacienda, y se levanta la sesión á las 5 y 30 de la tarde.

## UN BÚCARO DE FLORES

El inspirado poeta D. Pedro de Lara ha escrito el siguiente bellissimo soneto para que sirva de prólogo al *Búcaro de flores* de nuestro compañero D. Ricardo de Montis:

### PRÓLOGO

No detengais aquí vuestras miradas: pasad el breve pórtico, lectores, y contemplad las peregrinas flores que os van á ser, al punto, presentadas.

En fresco y gentil búcaro agrupadas, soñando dichas y brindando amores, vedlas, con sus encantos seductores, por el pincel de Montis dibujadas.

Sara, Elena, Isabel, Julia, María... en vuestro honor también ¡oh, cuantas cosas si tuviera ocasión escribiría!

¡Qué claveles, qué nardos y qué rosas!... Mas dejemos la pluma y la poesía para exclamar con el lector: ¡Qué hermosas!

PEDRO DE LARA.

## Gacetillas

—**La escarlatina.**—En la primera sección de este número publicamos el informe emitido por el Colegio Médico de esta capital, solicitado por el señor Alcalde, con objeto de que el vecindario sepa á qué atenerse y pueda contrarrestar en lo posible los efectos de la escarlatina.

—**Procesión.**—Ayer, en las primeras horas de la noche, fué trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora del Rosario desde la iglesia de San Pablo á la parroquia de San Andrés, donde continuarán los cultos que estaban dedicándose en la primera, suspendidos á causa de las obras que se realizan en dicho templo. Al acto asistieron numerosos fieles.

—**Fecit lucem.**—Anteanoche lució con toda su esplendidez el alumbrado instalado la semana última en los jardines del Duque de Rivas. Los faroles de gas con mechero sistema Auer han disipado las tinieblas y presentan al ameno paraje en buenas condiciones para que las personas que á él concurren puedan transitar libremente sin temor á las penumbras y á las sombras chinoscas. El vecindario agradece estas disposiciones del señor Alcalde, solicitadas por el DIARIO, y estima en lo que vale la parte que en la satisfactoria solución haya tomado la Empresa del alumbrado por gas.

—**Oficio de ángeles.**—A las cinco y media de la tarde se celebró anteayer, en la iglesia parroquial de San Pedro, el oficio de ángeles por la preciosa niña Anita Romero y Trigne-

ros. Numerosos amigos de sus padres asistieron á el acto que fué presidido por los señores don Aurelio Barcia, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral; don Francisco de Borja Pavón; don Rafael y don Pedro López Amigo y don Enrique Romero y don José Trigueros, tíos de la difunta. Concluido el oficio púsose la comitiva en marcha, con dirección al Cementerio de San Rafael, donde recibió sepultura el cadáver, llevando las cintas del coche fúnebre don Rafael González López, don Antonio Escamilla Rodríguez, don Francisco González Saenz y don Ricardo de Montis. Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento á los señores Romero, que continuamente reciben innumerables pruebas de amistad y simpatía con motivo de la terrible desgracia que les aflige.

—**Teatro-Circo.**—Anteanoche concluyó sus tareas en nuestro teatro de verano la compañía cómica-lírica que dirige el señor Martinez Montosa.

—**Cédulas personales.**—A los perceptores de haberes del Estado se les descontará de la mensualidad de Agosto, al hacerse el pago el 1.º de Septiembre, el importe que deban satisfacer por el impuesto de cédulas personales.

—**Pésame.**—Acompañamos en su justo dolor á nuestro estimado amigo el escribano de actuaciones don Pedro Fernandez Pintado con motivo del fallecimiento de su señora madre doña María Josefa Díez de la Cortina, ocurrido en Eoija el día 22 del mes actual.

—**Foco infeccioso.**—Lo es sin duda el que resulta de la sucia y mal arreglada calle que media entre el Campo de Madre de Dios y el santuario de la Fuensanta. Se acercan los festejos del ocho de Septiembre, y convendría que con tiempo se pusiera en las debidas condiciones aquella abandonada vía. Así creemos que se hará.

—**Más cuidado.**—El propietario de una casa de la calle Cardenal González, situada cerca de la puerta del Puente, se vió precisado á suspender la estemporánea limpieza que efectuaba anteayer tarde uno de los dependientes del contratista, por las nubes de asqueroso polvo que levantaba con la escoba. Es preciso hacer estas operaciones de modo que no molesten al vecindario ni se le ocasionen perjuicios.

—**Disposiciones.**—En vista de un escrito que el director general de la Guardia civil dirigió al ministerio exponiendo las razones que aconsejan se modifique la real orden de 10 de Julio de 1896, en el sentido de que las escoltas que se nombren para la conducción de presos en ferrocarril lo efectúen relevándose las parejas conductoras de provincia en provincia, se ha tenido á bien acceder á la modificación propuesta en lo referente á dicha conducción, debiendo hacerse los relevos en las estaciones donde la parada del tren sea suficiente para el cambio de documentación y transmisión de instrucciones, aun cuando no sean de límite de provincia y con orden de continuar cada escolta, si no hallase el relevo, hasta que lo encuentre.

—**Boda.**—En la lujosa morada de nuestros antiguos amigos los señores de Gonzalez Aguilar, se celebró anteanoche el casamiento de su simpática y bella hija María con el capitán de caballería don Francisco Ruiz del Portal. La ceremonia se celebró ante un improvisado altar, bendiciendo á los contrayentes el Rector de la parroquia del Salvador don José Blanco Sancho, con asistencia del cura castrense don Manuel Garcia Gonzalez y del magistrado don Manuel Velasco Berjel, juez municipal del distrito de la izquierda. Fueron padrinos don Rafael Garcia del Castillo y su señora esposa, y testigos don Angel Garcia del Castillo, don Francisco Ruiz del Portal Osorio, el general de brigada don Francisco de Borja Canelo, don José María Molina, el coronel de caballería don Manuel Martín Gonzalez y don Rafael Calzadilla. Terminada la ceremonia, pasaron los invitados al jardín y extenso patio, donde, después de varios números ejecutados al piano, cantaron admirablemente Georgina Garcia, Asunción Ruiz del Portal y Pepe Rodriguez Cisneros. Alternando con el *rigodón*, *walses* y *lanceros*, bailaron *sevillanas* las señoritas de Martín Gonzalez. En la habitación más amplia de la planta baja se sirvió por los señores Puzini hermanos un espléndido *lunch*, en el que abundaron toda clase de fiambres, dulces, helados y vinos de Montilla, Jerez y Champagne. El acto,

al que solo asistieron las familias de los testigos y algunos íntimos amigos de la casa, terminó después de la una de la madrugada. Enviamos al nuevo matrimonio nuestra sincera felicitación, extensiva á su apreciable familia.

—**Viaje.**—Ha marchado á Madrid, nuestro distinguido amigo el señor Conde de Torres-Cabrera.

—**Nombramientos.**—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cangas de Tineo (Oviedo) el Secretario de la Audiencia de Córdoba, nuestro querido amigo don Antonio María González Collazo. Vendrá á sustituirle el Vicesecretario de la Audiencia de Salamanca. Mucho sentimos que nos abandone el señor González.

—**Labor primorosa.**—Expuesto al público en el escaparate de la casa de comercio de don Nicolás Guirao, hemos visto una preciosa colcha de raso celeste, bordada en sedas, que justamente llama la atención, tanto por el mucho trabajo que representa, como también por el exquisito gusto que se observa en la combinación de los bordados, ejecutados magistralmente. Labor es esta de verdadero mérito, hecha por la bellísima señorita Dulce Ramirez Carrillo, que ha demostrado en este trabajo su reconocida competencia para esta clase de primores.

—**La salud pública.**—El último número de *El Siglo Médico*, hace las siguientes observaciones sobre el estado sanitario de Madrid en la semana anterior:—“En esta semana han continuado predominando los padecimientos catarrales del aparato respiratorio y también del gástrico, pero todos con tendencias benignas. Las enfermedades nerviosas y sus distintas manifestaciones han sido también frecuentes, así como los reumatismos y algunas fiebres palúdicas. En la patología infantil nada de particular se ha observado, fuera de los casos de sarampión y coqueluche que indicamos anteriormente.”

—**Bien venido.**—Nuevamente se halla en esta capital, donde fijará su residencia, nuestro estimado amigo don José Ignacio de Urbina. Sea bien venido.

—**Huésped peligroso.**—Según noticias que hemos adquirido, en la casa número 25 calle de Isabel II, distrito parroquial de San Pedro, se aloja desde hace tiempo un cerdo, que por los olores que se desprenden del local que en aquella casa ocupa, y las emanaciones pestilentes que produce, puede ser causa de que los vecinos, no solo de la casa referida, sino también de las contiguas, se vean expuestos á sufrir enfermedades peligrosas. Trasladamos la noticia al celo del señor Alcalde, seguros de que dispondrá en el acto que el molesto vecino sea conducido á otro lugar más á propósito.

—**Escándalo y agresión.**—Los agentes de vigilancia detuvieron anteayer á un individuo que en una casa de lenocinio de la calle Regina rompió una de las hojas del portón porque no querían abrirle: por añadidura dió un palo en la cabeza á una mujer, causándole una contusión que le fué curada en la casa de socorro.

—**A los licitadores.**—La subasta anunciada para el 29 en el Hospital Militar de Córdoba, comprende aceite mineral y vegetal, azúcar superior, carbón de cok y vegetal, carne de vaca, chocolate, gallinas, garbanzos, huevos, jabón, leche, manteca de cerdo, pasta para sopa, patatas, pollos, tocino, vino tinto y blanco, leña y velas de esperma.

—**Obras públicas.**—Durante el ejercicio de 1899 á 1900 se emprenderán las obras de carreteras siguientes en nuestra provincia: de la estación de Fuente Obejuna á la de Villanueva del Duque á Fuente Obejuna. Estación de Fuente Obejuna al empalme con el kilómetro 13 de la carretera de Villanueva del Duque á Fuente Obejuna. De la de Bujalance á Villa del Río, de la Cruz de los Portales á Lopera.

—**Lo celebramos.**—Ha quedado satisfactoriamente resuelta por medio de acta la cuestión surgida entre nuestro querido amigo y paisano don José Sanchez-Guerra y Martínez y don José Francos Rodríguez, directores de los periódicos de la corte *El Español* y *El Globo*. Mucho lo celebramos.

—**Al orden.**—Por el jefe de la guardia municipal fueron recogidos ayer á dos vendedores de carnes del mercado público, dos pesos, desnivelados cada uno en ocho gramos.

—**Efectos de las piedras.**—Como una de tantas, ha sido víctima de las iras infantiles el rótulo de la ca-

de las Rejas de Don Gomez, entrando por de los Alamos. Varias letras han desparecido, y resulta un disparate.

**Trenes baratos.**—Las compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras establecen un servicio de billetes de ida y vuelta á precios reducidos para la segunda temporada oficial de baños en Alhama de Granada. La tarifa correspondiente á nuestra provincia es la que sigue: Puente Genil, en primera clase, 21'45 pesetas; en segunda, 16'15, y en tercera, 10'75. Aguilar, 25'35; 19 y 12'70. Monforte, 26'60; 19'95, y 13'30. Córdoba, 35'55; 26'70 y 17'85. Luque-Baena, 32'50; 24'40 y 16'30. Cabra, 28'25; 21'20 y 14'15. Lucena, 26'25; 19'70 y 13'15. Balmes, 45'15; 33'85 y 22'60. Los billetes se expendrán los días desde el 1.º de Septiembre hasta el 31 de Octubre de 1889, y tendrán de validez, al máximo, 20 días, contados desde el día que se tomen hasta el en que se reanuse, usándose en la forma siguiente: el cupón de ida precisamente en el día por el tren para que se expendia; y el cupón de regreso en cualquiera de los días que median desde el décimo de su expedición hasta el 20.º de su fecha, inclusive: el viaje de ida y vuelta por ferrocarril, tendrá que hacerse, pues, dentro de los 20 días que se le dan de validez, pasados los primeros diez días para la vuelta, y precisamente por los respectivos trenes ordinarios, excepto los expresos. Los que en tal forma no se utilicen, se considerarán nulos.

**Al aire libre.**—Se ha dado conocimiento de que la fuente de la puerta de Alfonso XII tiene varios desperfectos; y que en la calle Siete Revueltas hay un solar que sirve de vacadero de inmundicias.—Se ha rehundido parte del empedrado de la plaza del Salvador.—Se ha pasado denuncia contra dos mujeres que en la calle Montemayor promovieron escándalo anteaer, y de dos carteros que también promovieron alboroto en la plaza de Colón.—Ha sido denunciado un joven que en la plazuela de San Andrés dió á otro una pedrada, hiriéndolo en la cabeza.—Anteaer fue detenido un sujeto que en la calle Valencia maltrató á una mujer.—En la casa de socorro fue curada anteaer una mujer, vecina de la calle del Portillo, á la que un sujeto dió de palos con un bastón.—Ha sido denunciado un individuo que en una taberna de la plazuela del Socorro promovió un fuerte escándalo, insultando á la dueña y al guardia de aquel distrito.—En la casa de socorro fue curado anteaer un individuo que en el cortijo del Arenal tuvo cuestión con dos hermanos suyos, de la que resultó herido levemente.

**Instrucción pública.**—En la Intervención de fondos de primera enseñanza han ingresado por sus obligaciones de Instrucción pública, correspondientes al ejercicio económico de 1888 á 89, los pueblos siguientes: Acaena del cuarto trimestre: Baena, pesetas 447'21, y Valenzuela, 270'66. Por resto del cuarto trimestre: Conquista, 314'07 pesetas; San Sebastián, 370'21, y Añora, 501'74. Se han librado por obligaciones de primera enseñanza las cantidades siguientes: Cuarto trimestre: Añora, 717'94 pesetas; Conquista, 462 y 19, y San Sebastián, 522'09.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Una Real orden del 17 de este mes aprobando el plan de aprovechamientos forestales y el piego de reglas facultativas para la inspección de montes.—Circular respecto á las patentes de que deben proveerse los médicos para ejercer su profesión durante los primeros quince días del año económico, previo el pago correspondiente, y que podrán adquirir hasta el 10 de Septiembre próximo, bajo el apercibimiento legal.—Edicto de Granjuela poniendo al público hasta el dos de Septiembre inmediato el apéndice al amillaramiento.—Otro de Cabra poniendo á la vista los nombres de los que por sorteo formarán parte de la Junta municipal.—Otro de Obejo exponiendo las cuentas municipales de 1895 á 98 hasta el 11 de Septiembre.—Dos edictos de minas.—Y los antecedentes de las seis defunciones ocurridas en esta capital el 16 del corriente, los de las seis del 17, los de las siete del 18 y los de las cinco del 19.

**Recurso.**—Se ha desestimado el interpuesto por Josefa Fernandez, contra lo determinado por el señor gobernador respecto á la expropiación de terrenos del cortijo del Lobaton.

**Llamamiento.**—El juzgado de esta capital llama á Rafael Nervo

Gomez, de esta vecindad, procesado por haber causado lesiones á Juan Ojeda Basurte.

**Adios al mundo.**—En el convento de Santa Clara, de Lucena, se verificaron el sábado anterior los solemnes actos de la profesión de la señorita Rafaela Moreno y la toma de hábito de su hermana Natividad, hijas del rico propietario don José Moreno Canete. La fiesta celebrada con tal motivo fué brillantísima.

**Huéspedes de Portugal.**—Bajo este epígrafe dice nuestro colega *El Lucentino*: "Han llegado á nuestra ciudad unos antiguos vecinos de ella que vuelven del Brasil, á donde habían emigrado, y al regresar, desembarcaron en la capital del vecino reino. La autoridad civil de Badajoz, cumpliendo con las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno, comunicó á nuestra autoridad local la llegada de tales viajeros, á fin de que puedan ser sometidos durante diez días á la más escrupulosa vigilancia médica, como está mandado, y así se viene verificando."

**Subasta.**—El día 30 se subastan en el juzgado municipal de Fuente Palmera una mula, una yegua, un cerdo, cinco lechones, tres pavos, seis gallinas y una fanega de trigo blanquillo, por el tipo total de 592 pesetas y 50 céntimos.

**Secretaría vacante.**—Se halla en tal estado la del juzgado municipal de Valenzuela. Se fija el plazo de quince días para solicitarla.

**Sección minera.**—Se han solicitado 12 pertenencias de la mina de hierro "La Betana", de la dehesa de Santa María de Trassierra, término de Córdoba.

**Detención.**—En Carcabuey ha sido detenido José Otero Rico por haber allanado la morada de Manuel Ortiz Fernandez, al que dió varias bofetadas.

**La viruela.**—A la ganadería lanar de don Francisco Cabo, vecino de Pedroche, se ha presentado la enfermedad variolosa. Dichos ganados se encuentran pastando en la dehesa de "Ranchos, de aquel término.

**Academia.**—Mucho nos complace consignar el notable progreso, cada día creciente, que observamos en la Academia Politécnica Sevillana, según circular que hemos recibido con los resultados del presente curso y otros datos para el próximo. El número de alumnos aprobados en Academias militares, que asciende á diez y seis, éxito extraordinario en exámenes tan rigurosos como los de este año, las altas y numerosas notas en carreras civiles de Ingenieros y otras especiales, Derecho, Ciencias y Comercio y el brillante resultado en primera y segunda enseñanza, en que han sido ganadas diez oposiciones á premio, y obteniendo un 80 por 100 de sobresalientes y notables, son datos que, unidos al escogido personal de veinte y tres profesores y severa organización, dan elocuente idea de la importancia excepcional adquirida por dicho centro.

**La mejor cura.**—Todos los enfermos atacados de una afección de los bronquios, á la cual se agrega alguna opresión, nos están agradecidos de enseñarnos los polvos Louis Legras, este remedio tan sencillo y eficaz. Los polvos Louis Legras, que no presentan inconveniente alguno, pueden emplearse hasta con los niños; aplacan instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación, tos de bronquitis antiguas y curan progresivamente. Fuentes hermanos, 10 Hornachuelos, Córdoba, envían estos polvos contra tres pesetas por caja.

**Dientes y encías, se conservan blancos y sin sarro, fuertes y sin desangre, duras y rosadas, usando el mejor, más barato, más higiénico y de más esquisito perfume de los dentíficos, el antiséptico más eficaz Licor del Polo de Oribe.**

#### SECCION AMENA

El vigía.  
Los históricos festejos de la Fuensanta se acercan. De oficio es esto velada; más todos le llaman feria.  
Pensamiento.  
La peor mentira es aquella que se funda en hechos de los que una parte es verdad.  
Gantar.  
Rezaba junto á su tumba, y mis lágrimas corrían cuando una voz desde adentro "no me olvides, me decía.

En una tertulia.  
—Usted, que es el dueño de la casa, conocerá á ese caballero que entra.  
—Sí, señor: bastante.  
—Tiene facha de estúpido.  
—Pues está usted equivocado: ese hombre es mucho más estúpido de lo que á primera vista parece.

#### HISTORIA DE UNA MODISTA

He aquí la verdadera historia de una modista. Todos sabemos cuán mequitas, delicadas, enfermizas, son generalmente las llamadas "modistillas."

Un trabajo penoso, vigiliadas prolongadas, comidas tomadas apresuradamente, ocasionan muy frecuentemente ese mal estado de salud. La señorita Courtaud que vive en Burdeos 3, calle de las Palanques, había, con este régimen, cogido una enfermedad de estómago de las más graves. Ya comiendo muy poco, había llegado casi á no poder comer, ningún alimento sólido digería su estómago. Llamaba la atención por su palidez, con el cerco amarotado de sus ojos y su semblante fatigado.

Y por eso se comprenderá mi extrañeza cuando volví últimamente á encontrarla fresca y muy bien. Curioso como un reporter, quise conocer las causas de este cambio extraordinario.

—No quiero decirlo á usted, respondió ella, usted lo escribiría en su periódico.

—Seguramente si eso fuese interesante y pudiese ser útil á alguna joven como usted. —Es muy sencillo. Después de haber probado en vano muchas medicinas, fui en busca de un farmacéutico á quien le dije: Hacer algún tiempo vi en un periódico de Burdeos un artículo acerca de un producto que había curado una enfermedad de estómago ya muy antigua.

Querria probar este remedio muy conocido pero no me acuerdo muy bien de su nombre.

—¿Usted quiere seguramente referirse á las píldoras Pink para personas pálidas, del doctor Williams?

—Precisamente es lo que quiero. Tomé una caja y fui mejor de salud después de haberla tomado. Perseveré algún tiempo y ahora estoy restablecida, completamente restablecida.

A Dios, tengo prisa. Los que hagan uso de las píldoras Pink obtendrán el mejor resultado.

Se venden en todas las farmacias y en casa del depositario general en España, Frans Janssens, 139 Paseo de Gracia, Barcelona á pesetas 4 la caja; 21 pesetas las 6 cajas.

Las píldoras Pink son eficaces contra la anemia, parálisis, ataxia locomotriz, reumatismo, ciática, neuralgias, neurastenia, baile de San Vito, dolores de cabeza, neurosis, escrófulas, etcétera; son un poderoso regenerador de la sangre y un tónico para los nervios. Vuelven á dar hermosos colores á los semblantes pálidos, obran en todas las fases de debilitación de las mujeres, y en cuanto á los hombres tienen una acción eficaz en las enfermedades causadas por el cansancio físico y mental y por los excesos.

#### RESTAURANT

DE  
**RAFAEL CERRILLO**  
VICTORIANO RIVERA, NÚM. 8  
(ANTES PLATA)  
PLATO DEL DIA  
Solomillo con puré de patatas.

#### COLEGIO DE SAN JOSÉ

En este acreditado centro docente, establecido, en esta capital, calle de Leones núm. 16, dirigido por el profesor de primera enseñanza superior D. Miguel Melendo y Prieto, se admiten algunos pensionistas y medio-pensionistas, garantizando cuantos cuidados y celo requiere la juventud en los tiempos presentes para su más completa educación é instrucción, bajo el triple aspecto de moral, higiénica y social; cuyas bases, hoy más que nunca, son de tanta necesidad é importancia.

#### Clínica de enfermedades de los ojos

POREL LICENCIADO  
**ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES**  
Plaza del Tambor, núm. 2  
HORAS DE ONCE Á DOS  
Consulta para los pobres de nueve á diez en la plaza de San Pedro, 2.

#### CAFÉ DE COLÓN

HELADOS PARA HOY  
Mantecado.  
Limón.  
Barquillos rellenos.

#### RESTAURANT

DE  
**MIGUEL GOMEZ**  
Calle Marqués de Boll  
(ANTES MORILLOS)  
PLATO DEL DIA  
Ternera á la bretona.

#### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—La degollación de San Juan Bautista.—Mañana, Santa Rosa de Lima, vírgen.  
**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia auxiliar de San Agustín, costea-

do por doña Antonia Villanueva y Chinchilla, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amparo, en su ermita.

—Hoy, á las nueve y media de la mañana, se celebrará una función solemne en la iglesia del Juramento de San Rafael, costeada por la excelentísima señora Condesa de las Quemadas.

Mañana estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma de la señora doña Dolores Castillejo, viuda que fué de Boza.

Su hermana doña Mercedes, que costea estos cultos, suplica á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se apliquen por el alma de la finada.

LA SEÑORA

**DOÑA ROSA CARRIÓN Y LARA**

VIUDA DE OSUNA

Falleció el 13 de Julio de 1899

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren por los señores sacerdotes invitados al efecto, en las iglesias parroquiales de San Pedro y el Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 30 del actual, de siete á nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos y nietos ruegan á sus parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones.

El Excmo. Sr. Pro-Nuncio Apostólico; los Excmos. Sres. Arzobispo de Sevilla, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y los Obispos de Sión, Málaga, Jaén y Córdoba, se han dignado conceder 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se sirvan aplicar en sufragio del alma de la finada.

#### Segundo aniversario

EL SEÑOR

**DON ALBERTO INZA HERRERO**

Falleció en Córdoba el día primero de Septiembre de 1897

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P. A.

Todas las misas que se celebren el día primero de Septiembre, desde las siete á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan, (Trinidad), se aplicarán en sufragio del alma del finado.

Su madre y hermanas, ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido á sus diocesanos cuarenta días de indulgencia por cualquier acto de piedad y devoción cristiana que practiquen en sufragio del alma de dicho señor.

#### ROGAD Á DIOS POR EL ALMA

DEL SEÑOR

**DON RAMÓN GARCÍA MARÍN**

Falleció el 21 de Octubre de 1897

Todas las misas que se digan por los señores sacerdotes invitados al efecto, el día 31 del corriente, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

EL SEÑOR

**DON RAFAEL CABRERA Y MORENAS**

Falleció el 18 de Noviembre de 1880

Y LA SEÑORA

**Doña Josefa Morenas de las Morenas**

Falleció el 14 de Agosto de 1891

D. E. P.

Todas las misas que se celebren mañana, de siete á nueve, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, serán aplicadas por el alma de referidos señores.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios en sus oraciones.

EL SEÑOR

**DON RAMON CEBALLOS MADUEÑO**

Falleció el 18 de Agosto de 1898

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el jueves 31 del corriente en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

#### SECCION COMERCIAL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

##### La Rambla.

Trigo recio, 13'50 pesetas fanega; idem blanquillo, 12; cebada, 7'75; escaña, 3'75; habas, 7'75; garbanzos, de 10 á 20; alpiste, 11; aceite, 9 pesetas arroba; vinagre, 3'75; vino, 9; aguardeniente, 11; kilo de carne vacuna, 1'60; idem de tocino salado, 1'75; idem de jamón; 2'75.

##### Lucena.

Precios corrientes en este mercado durante la semana anterior:

Aceite, á 8'75 pesetas arroba; vino común, de 5 á 6; vinagres superiores, de 3'75 á 4; aguardientes anisados, de 12 á 15; trigo, de 13'50 á 14 pesetas fanega; cebada fresca, de 5'50 á 5'75; habas idem, de 8 á 9; garbanzos regulares, de 10 en adelante; carne de vaca, á 1'70 pesetas kilógramo; idem de cabra, de 1'13 á 1'19.

##### Cabra.

Trigo, de 12'50 á 15 pesetas fanega; cebada, á 5'75; yeros, á 7'50; escaña; á 4; alverjones, á 7'50; guijas, á 7; habas, de 8 á 8'75; garbanzos, de 10 á 30; aceite, á 9 pesetas arroba.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**Impresiones desfavorables.—Cuba independiente.**

Madrid 28 (5'45 tarde.)

El Sr. Silvela me ha manifestado que las circunstancias que concurren en el delito cometido por el reo Francisco Miranda Aguilera, imposibilitan al Gobierno para proponer á S. M. el indulto de dicho individuo.

—Mac-Kinley ha telegrafiado al gobernador general de Cuba ordenándole que la declare independiente.

##### La peste

Madrid 27 (3 madrugada).

Comunican de Oporto que en el pueblo de Marbole se ha registrado un caso fulminante de peste.

Se ha formado el cordón sanitario por la parte Norte.

En Granja se oponen á que se establezca un lazareto.

Hoy se celebrará una reunión general de médicos.

##### El conde de Morphi

Medida sanitaria

No era don Carlos

Madrid 27 (3'10 madrugada)

En Suiza ha fallecido el conde de Morphi.

Hoy se quemará en Oporto una casa donde ocurrieron varios casos de peste bubónica.

Telegrafían de San Sebastián que los carlistas dicen que confundieron á don Carlos de Borbón con el conde de Elvas, portugués, que reside en San Juan de Luz.

##### Otra epidemia.—Dimisión

Madrid 29 (3'35 madrugada)

En Valencia se ha reunido la Junta de Sanidad con el fin de evitar se propague la epidemia parotiditis, que causa estragos en el pueblo de Camporrobles.

Afirmase que ha dimitido el capitán general de Madrid señor Jiménez Castellanos.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antisicrofólula, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardides, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Imprenta DEL DIARIO DE CORDOBA LETRADOS, NÚM. 18

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

COMPRE V. JABÓN MIEL

Marca "La Giralda," PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO Y PARA AFEITARSE

2 pesetas caja de 3 pastillas De venta en todas las perfumerías.

Por mayor: Antonio Carrasco CORDOBA

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

GRAN CASA DE HUÉSPEDES DE LAS CUATRO NACIONES CALLE MÁRMOL DE BAÑUELOS 4 Y PLAZA DE SAN MIGUEL CORDOBA

El conocido industrial D. Marcelino Villalón, quien durante muchos años llevó en arrendamiento con el nombre de «Las Cuatro Naciones» la casa de huéspedes establecida en la calle de San Pablo, número 33, se ha trasladado, por ser sitio más céntrico en la ciudad, á la calle Mármol de Bañuelos, número 4, en donde instalado definitivamente en dicha casa, reedificada expresamente para viajeros, tiene el honor de manifestar á sus numerosos y antiguos favorecedores que no ha omitido sacrificios de ningún género para ofrecerles las mayores comodidades, así como el más esmerado servicio.

También les hace saber que dispone de cómodos carruajes para todas las llegadas y salidas de los trenes, como así mismo para excursiones campestres, y que para dichos servicios se admiten avisos en las cocheras, Isaac Peral, número 11, San Pablo, número 25, y en la citada casa Mármol de Bañuelos, número 4.

ADVERTENCIA.—Se suplica á los señores viajeros no confundan «Las Cuatro Naciones» de la calle de San Pablo, número 33, con «Las Cuatro Naciones» de la calle Mármol de Bañuelos, número 4, que es la dirigida por el acreditado industrial don Marcelino Villalón.

GABINETE ODONTOLÓGICO

DE R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA. Calle Ambrosio Morales número 4. CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de elixires, polvos y opiáceos.

COLEGIO "LEÓN XIII,"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS DE FACULTAD CLAUDIO COELLO, 55 (BARRIO DE SALAMANCA)

LOCAL CONSTRUIDO EXPRESO (ESPECIAL PARA INTERNOS)

Este higiénico y espacioso centro cuenta con patio para recreo, galería de cristales para los días lluviosos, magnífico gimnasio y completos gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que se obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más del 40 por 100 de sobresalientes, sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del establecimiento.

PÍDANSE RELGAMENTOS

SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Crema natural, tesoro de la belleza para desarrollo y endurecimiento de los pechos, graduándose á placer, 30 ptas.—Crema arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supremacía á todos, 5 ptas.—Folvos y Elixir dentífico, 6 ptas.—Alquitran-quina, limpieza del cabello, 6 pesetas.—Cosmético Ultra (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Cremas extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vicio, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimo de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no solo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histeria, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahle. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á La Avispa, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahle, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 30 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.ª. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipochondria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY DOLOR

El matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain Killer) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

En 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.ª, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.

ESTOMAGO

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.ª. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipochondria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.ª. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipochondria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

VENÉREO FLUJOS SANDALO CLIN. Tomase de 9 á 12 Cápsulas al día. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

GATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRUNQUIOS, PULMONES y LARINGE CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN En todas las Farmacias. EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO. Se vende un magnífico carruaje victoria, hecho por el célebre constructor Henocque, de París: para verlo y tratar, Torres-Cabrera 4. 8-8

FUNDICION DE BRONCE Y NIKEL y taller de reparaciones de toda clase de maquinarias de Joaquín Castillo Sucesor de José Castillo ARMAS 22.—CORDOBA Procedente de una obra se venden dos g adillas de piedra, varias rejas y puertas y otros objetos. Informarán en Barrionuevo, núm. 45, calleja. 4-8

Se arriendan las siguientes fincas en esta capital: Casa número 6 calle Muro de la Misericordia. Muñices 7. Mayor de San Lorenzo 158. Zarco 12. Playuela de las Cañas 10, propia para establecimiento. Piso bajo primero, con vistas y salida á los jardines de la Victoria y real de la feria, situado en la calle Madera baja 54. Un portal tienda accesorio á la fonda de las Cuatro Naciones, calle Mármol de Bañuelos y plaza de San Miguel 4. Dos bodegas para aceite, en la casa número 11 carrera de las Ollerías. Un gravero en la casa número 158 calle Mayor de San Lorenzo. Casa Santa María de Gracia 91. Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque de Hornachuelos 15. 86-4

Se hace almoneda de varios efectos de casa en la plaza del Indiano 5. Se pueden ver, desde las 8 de la mañana hasta las 12, y por la tarde de 2 á 6. Se vende una casa de nueva construcción calle Buen Pastor 6. Informarán, Torrijos 2. Taller de Modista Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Moná número 2. Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, y arregla las niñas sin molestia alguna, á precios convencionales, á domicilio y en su casa calle García Lopera, 14. 84-3

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH. DEPILATORIO NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZA. PRECIO 2/50 P. 1/2 BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona. LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

FUENTE AMARGA CHICLANA (Provincia de Cádiz)

Aguas Clorurado-Sódicas, Sulfidricas, Nitrogenadas, de fuerte mineralización.—Estas aguas son las más sulfurosas de España según se demuestra por el siguiente estado comparativo:

Table with columns: MANANTIALES, Temperatura, Acido Sulfidrico, Acido Carbónico, Nitrogeno. Rows include Fuente Amarga, San Telmo (Jerez), Gijónza, Carratraca, Zaldivar, Archena.

TEMPORADA OFICIAL: DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE. Coches en la estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes. Memorias publicadas, con análisis, indicaciones y aplicaciones terapéuticas, se facilitan por sus propietarios.

Hijos de Agustín Blázquez (Cádiz)